

COMUNICADO AL PAIS.

Los integrantes de la mesa del diálogo sobre el artículo 5, del proyecto de ley 415, entiéndase Coordinadora por la Defensa de los Recursos Naturales del Pueblo Ngäbe Buglé y Campesinos, Cacique General de la Comarca Ngäbe Buglé, representantes del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, con la mediación de la Iglesia Católica y la participación del Rector Gustavo García de Paredes y del Reverendo Hiram Harris de la Iglesia Evangélica, como observadores, hacen del conocimiento público lo siguiente:

Después de ocho días de intensos diálogos, en materia de minería se han consensuado los siguientes puntos:

1. Se cancelan todas las concesiones otorgadas para la actividad minera en la comarca Ngäbe Buglé y áreas anexas.
2. Se deroga la Ley 41 de 1975, que creó CODEMIN.

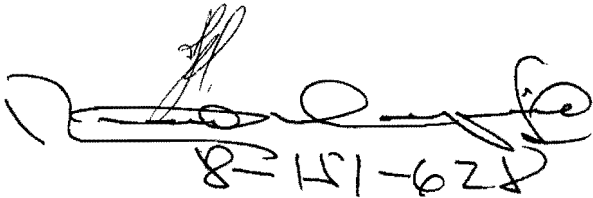
En materia de Proyectos Hidroeléctricos hemos avanzado en los siguientes puntos:

1. En el futuro y cuando sea necesario; cualquier solicitud o proyecto de desarrollo hidroeléctrico en la Comarca Ngäbe Buglé y áreas anexas deberá cumplir con los trámites y pasar por los organismos de la misma señalados en la ley 10 de 1997 y la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca.
2. La Autoridad de los Servicios Públicos emitirá resolución a través de la cual rechaza las solicitudes para el otorgamiento de las concesiones para la construcción de los proyectos hidroeléctricos denominados: Caño Clarito y Chorchá, dentro de la Comarca.
3. En cuanto a los proyectos hidroeléctricos en las Áreas Anexas aún no se ha llegado a consenso, debido a las implicaciones legales, económicas, ecológicas y sociales que conlleva.

Por tal motivo, las partes acuerdan un receso hasta el día lunes 27 de febrero de 2012 a las 10:00 A.M., para hacer un análisis exhaustivo y afrontarlo en la mesa del diálogo.

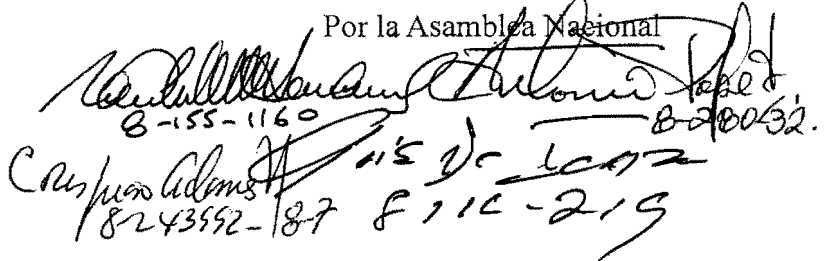
Dado en la Ciudad de Panamá a los 17 días del mes de Febrero de 2012.

Por el Gobierno Nacional



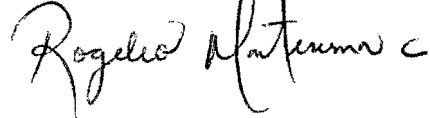
8-151-628

Por la Asamblea Nacional



8-155-1160
8-210032
8243552-187 8110-219

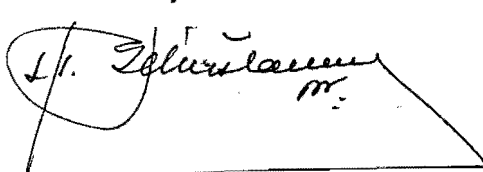
Por la Coordinadora



Rogelio Montenegro

Cacique General
SILVIA Carrere

Mediador y Observadores



L.P. Zeluzar

Yisbelgarcía e Inés

Harris